

Entrega diligencia de Notificación por Estado N° 043_ Auto N° 124 PRF-2019-00582

G Ger Guaviare - Secretaria Comun (CGR) <sec.comun.guaviare@contraloria.gov.co>

Mié 15/05/2024 12:09 PM

Para:Lelis Yineth Del Rio Rojas (CGR) <lelis.delrio@contraloria.gov.co>

CC:Jorge Fernando Ramirez Escobar (CGR) <jorgef.ramirez@contraloria.gov.co>

 3 archivos adjuntos (2 MB)

20240506_Solicitud_Noti_Auto124_PRF-2019-00582_LelisDelRio.pdf; 20240507_NotiWEB_Estado043_Auto124_PRF-2019-00582.pdf; 20240508_PubliWEB_Traslado002_Auto124_PRF-2019-00582.pdf;

80953-

San José del Guaviare,

Doctora

LELIS YINETH DEL RIO ROJAS

Profesional Sustanciadora

Grupo de Responsabilidad Fiscal

Gerencia Departamental Colegiada Guaviare

Asunto: Entrega diligencia de Notificación por Estado N° 043
Auto N° 124 PRF-2019-00582

Me permito hacerle devolución de la diligencia de notificación dejando constancia que el Auto N° 124 de fecha 6 de mayo de 2024 "Por el cual se desiste de una prueba y se corre traslado de dictamen pericial" dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal, proferido por la Gerencia Departamental Colegiada de Guaviare fue notificado a través de **Estado N° 043-2024** publicado en la página web de la CGR el día siete (7) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

El estado permaneció fijado el día antes indicado de ocho de la mañana (8:00 AM) a seis de la tarde (6:00 PM).

TRASLADO:

Mediante lista No. 002-2024 se corre traslado a los presuntos responsables y garantes vinculados al proceso del Informe Técnico de fecha 28 de septiembre de 2018 rendido por el SI. JUAN ALFONSO AYALA BUSTOS perito en Documentología y Grafología del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalista de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, trasladada como prueba por la Fiscalía Tercera Seccional de San José del Guaviare, por el término de tres (3) días hábiles contados a partir de la notificación del auto.

El traslado fue fijado el ocho (8) de mayo de 2024 y permaneció publicado entre el nueve (9) de mayo al catorce (14) de mayo de 2024. Es de anotar que durante el término del traslado no se presentaron memoriales.

Se deja constancia que el Auto notificado N° 124 queda debidamente ejecutoriado y adquiere firmeza el día ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024).

Se hace entrega de tres (03) PDF y siete (07) folios físicos de las diligencias de notificación para que obre dentro del proceso.

Atentamente,



Angela Maria Calderón Gómez

Funcionaria Asignada a Secretaria Común

Gerencia Departamental Guaviare

Email: amcalderon1@contraloria.gov.co

Tel: (601) 5187000 ext. 24500

Calle 8 # 24-169 San José del Guaviare – Guaviare

Anexo: Lo enunciado

Archivo: TRD: 80953-330 CONSTANCIAS SECRETARIALES PARA ENTREGA DE EXPEDIENTES A SUSTANCIADORES - 2024
TRD: 80953-266-03 PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL – CUADERNO PRINCIPAL PRF-2019-00582

Solicitud Notificación y Traslado Auto No. 124 PRF-2019-00582

Lelis Yineth Del Rio Rojas (CGR) <lelis.delrio@contraloria.gov.co>

Lun 6/05/2024 12:31 PM

Para: G Ger Guaviare - Secretaria Comun (CGR) <sec.comun.guaviare@contraloria.gov.co>

CC: Jorge Fernando Ramirez Escobar (CGR) <jorgef.ramirez@contraloria.gov.co>

 1 archivos adjuntos (172 KB)

Auto_124_Traslado_Dictamen.pdf;

Profesional

JHOANA TRUJILLO

Secretaria Común

CGR Guaviare

Referencia: Solicitud notificación Estado, Auto No. 124

Me permito solicitarle se realice la notificación mediante Estado y traslado pro el termino de 3 dias del auto No. 124 de fecha 6 de mayo de 2024, mediante el cual se desiste de una prueba y se corre traslado de un dictamen pericial pro el termino de tres dias , proferido dentro del proceso de responsabilidad fiscal No. 2019-00582.

Cordialmente,

LELIS YINETH DEL RIO ROJAS

Profesional Sustanciadora

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de la Contraloría General de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio del Control Fiscal en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Contraloría General de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Contraloría General de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Contraloría General de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Contraloría General de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

← → 🌐 contraloria.gov.co/en/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado/notificaciones-por-estado-gerencias-departamentales-colegiadas/notificaciones-por-estado-guaviare

RESULTADOS E INFORMES

Notificaciones por Estado

Procesos de contratación →

Procesos de responsabilidad fiscal →

Estados →

Traslados a Informes técnicos →

Citaciones →

Procesos Administrativos sancionatorios →

Jurisdicción coactiva →

RESULTADOS E INFORMES > NOTIFICACIONES Y CITACIONES > Notificaciones por Estado > Notificaciones por Estado Gerencias Departamentales > Notificaciones por estado guaviare

Gerencia Departamental Colegiada Guaviare

Título	Fecha Publicación	Fecha Expiración	Número de visualizaciones
ESTADO 043_ GUAVIARE de 7 de mayo de 2024	07-05-2024		2

← → 🌐 contraloria.gov.co/en/resultados/notificaciones-y-citaciones/notificaciones-por-estado/notificaciones-por-estado-gerencias-departamentales-colegiadas/notificaciones-por-estado-guaviare/asset_publisher/amuN/content/estado-043_guaviare-de-7-de-mayo-de-2024

RESULTADOS E INFORMES

Notificaciones por Estado

Procesos de contratación →

Procesos de responsabilidad fiscal →

Estados →

Traslados a Informes técnicos →

Citaciones →

Procesos Administrativos sancionatorios →

Jurisdicción coactiva →

Anónimos o sin dirección →

Oficina de Control Disciplinario →

Remates →

RESULTADOS E INFORMES > NOTIFICACIONES Y CITACIONES > Notificaciones por Estado > Notificaciones por Estado Gerencias Departamentales > Notificaciones por estado guaviare

Gerencia Departamental Colegiada Guaviare

< ESTADO 043_ GUAVIARE de 7 de mayo de 2024

Published 5/7/24
2 Views

Documento
Download Documento

ESTADO GUAVIARE



80953.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 043 – 2024					
PROCESO N°	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA AUTO	N° DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2019-00582	Batallón de Infantería de Marina # 32 (BIFIM32) - Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina - Armada Nacional.	-TC GIOVANNI FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ -MYCIM GONZALEZ OREJUELA HERNAN MAURICIO Y OTROS	6 DE MAYO DE 2024	124	Auto por el cual se desiste de una prueba y se corre traslado dictamen pericial en el Proceso de Responsabilidad Fiscal. Contra el auto no procede recurso alguno.

Los implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes que necesiten tener una copia de las providencias o interponer los recursos que legalmente procedan contra las decisiones notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita, a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcar@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico pueden enviar la solicitud a través de correo postal o de manera presencial en la Calle 8 N° 24 -169 barrio 20 de Julio de San José del Guaviare, en el horario de 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 5:00pm.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República, desde las 8:00 AM de hoy 7 de mayo de 2024 y se desfija a las 6:00 PM de hoy 7 de mayo de 2024.

ANGELA MARIA CALDERÓN GÓMEZ
Funcionaria Asignada a Secretaría Común

ARCHIVO TRD: 80953-265 NOTIFICACIONES POR ESTADO – NOTIFICACIÓN POR ESTADO 2024



80953-

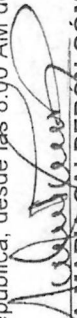
CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
SECRETARÍA COMÚN

NOTIFICACIÓN POR ESTADO N° 043 – 2024

PROCESO N°	ENTIDAD	PERSONAS A NOTIFICAR	FECHA AUTO	N° DEL AUTO	ASUNTO DEL AUTO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL PRF-2019-00582	Batallón de Infantería de Marina # 32 (BIFIM32) - Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina - Armada Nacional	TC GIOVANNI FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ MYCIM GONZALEZ OREJUELA HERNAN MAURICIO Y OTROS	6 DE MAYO DE 2024	124	Auto por el cual se desiste de una prueba y se corre traslado dictamen pericial en el Proceso de Responsabilidad Fiscal. Contra el auto no procede recurso alguno.

Los implicados, ejecutados, apoderados, defensores y/o garantes que necesiten tener una copia de las providencias o interponer los recursos que legalmente procedan contra las decisiones notificadas, deben enviar la solicitud dirigida al operador jurídico que tramita la actuación, indicando nombres y apellidos completos, condición en la que actúa, el número del proceso o actuación y la dependencia que lo tramita, a través del correo electrónico responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co. Igualmente, las personas que no puedan hacer uso de ningún medio tecnológico pueden enviar la solicitud a través de correo postal o de manera presencial en la Calle 8 N° 24 -169 barrio 20 de Julio de San José del Guaviare, en el horario de 8:00am a 12:00m y 2:00pm a 6:00pm.

El Estado se fija en la página web de la Contraloría General de la República, desde las 8:00 AM de hoy 7 de mayo de 2024 y se desfija a las 6:00 PM de hoy 7 de mayo de 2024.


ANGELA MARIA CALDERÓN GÓMEZ
Funcionaria Asignada a Secretaría Común

ARCHIVO: TRD: 80953-265 NOTIFICACIONES POR ESTADO – NOTIFICACIÓN POR ESTADO 2024

RESULTADOS E INFORMES

Traslados a Informes Técnicos

- Procesos de contratación →
- Procesos de responsabilidad fiscal →
- Estados →
- Traslados a Informes Técnicos →
- Citaciones →
- Procesos Administrativos sancionatorios →
- Jurisdicción coactiva →
- Anónimos o sin dirección →
- Oficina de Control Disciplinario →
- Remates →
- Tutelas →
- Actos administrativos →

RESULTADOS E INFORMES • NOTIFICACIONES Y CITACIONES • Traslado a informes técnicos • Traslados a informes técnicos gerencias...

Gerencias Departamentales Colegiadas

Título	Fecha Publicación	Fecha Expiración	Número de visualizaciones
TRASLADO 007-CALDAS de 08 de mayo de 2024	08-05-2024	29-05-2024	23
TRASLADO No. 016-SANTANDER- del 08 de mayo de 2024	08-05-2024		54
TRASLADO 025-TOLIMA 08-05-2024	08-05-2024	22-05-2024	53
TRASLADO 10 - CORDOBA de 8 de mayo de 2024	08-05-2024		52
FIJACION LISTA 024-CAQUETA del 08 de mayo de 2024	08-05-2024		49
TRASLADO No.0013 - BOYACA de Fecha 08 de Mayo de 2024 - PRF-80153.2023-43973	08-05-2024		57
TRASLADO N° 002-2024 GUAVIARE 8 de mayo de 2024	08-05-2024	14-05-2024	51

RESULTADOS E INFORMES

Traslados a Informes Técnicos

- Procesos de contratación →
- Procesos de responsabilidad fiscal →
- Estados →
- Traslados a Informes técnicos →
- Citaciones →
- Procesos Administrativos sancionatorios →
- Jurisdicción coactiva →
- Anónimos o sin dirección →
- Oficina de Control Disciplinario →

RESULTADOS E INFORMES • NOTIFICACIONES Y CITACIONES • Traslado a informes técnicos • Traslados a informes técnicos gerencias...

Gerencias Departamentales Colegiadas

< TRASLADO N° 002-2024 GUAVIARE 8 de mayo de 2024

Published 5/9/24 - Expired 5/14/24
51 Views

Documento
Copiar este Documento

View »

← → ↻ ⚙

contraloria.gov.co/documents/3628067/559541/TRASLADO+N°+002-2024+GUAVIARE+6+de+mayo+de+2024.pdf?efcf5c0b-921b-83f9-cd8c-7e272e3c3c77?1=1715117804647

Microsoft Word - TRASLADO N° 002-2024 GUAVIARE 8 de mayo de 2024

1 / 1 100% +



80953-

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
SECRETARÍA COMÚN

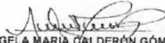
TRASLADO N° 002-2024

PROCESO	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	TERMINO DEL TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-2019-00582	Batallón de Infantería de Marina # 32 (BIFM32) - Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina - Armada Nacional	-TC. GIOVANNI FRANCISCO GÓMEZ SANCHEZ -MYCIM GONZÁLEZ OREJUELA -HERNAN MAURICIO -MYCIM CASTILLO PUSEY JUAN CARLOS Y OTROS	TRES (03) DÍAS HÁBILES

De conformidad con lo ordenado en el Auto 124 de fecha seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) proferido por la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2019-00582 y lo señalado en el 117 de la Ley 1474 de 2011, se corre traslado a los presuntos responsables y garantes vinculados al proceso del Informe Técnico de fecha 28 de septiembre de 2018 rendido por el Sr. JUAN ALFONSO AYALA BUSTOS perito en Documentología y Grafología del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalista de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, trasladada como prueba por la Fiscalía Tercera Seccional de San José del Guaviare, por el término de tres (03) días hábiles para que ejerzan su derecho a la defensa y contradicción en caso de que lo consideren necesario y pertinente.

Fecha de Fijación: ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), ocho de la mañana (8:00 AM).

Término de Traslado: Del nueve (9) de mayo al catorce (14) de mayo de 2024, hasta las seis de la tarde (6:00 PM).



ANGELA MARÍA CALDERÓN GÓMEZ
Funcionaria asignada a Secretaría Común

Archivo: TDR_80953-266-01 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL C PRINCIPAL PRF-2019-00582

Calle 8 No. 24-180 Barrio 20 de Julio • Código Postal 953001 • (028)6441689
cp@contraloria.gov.co • www.contraloria.gov.co • San José del Guaviare (Guaviare), Colombia



80953-

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL GUAVIARE
SECRETARÍA COMUN

TRASLADO N° 002-2024

PROCESO	ENTIDAD	PRESUNTOS RESPONSABLES	TERMINO DEL TRASLADO
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL N° PRF-2019-00582	Batallón de Infantería de Marina # 32 (BIFIM32) - Comando de Apoyo Logístico de la Infantería de Marina - Armada Nacional	-TC. GIOVANNI FRANCISCO GOMEZ SANCHEZ -MYCIM GONZALEZ OREJUELA -HERNAN MAURICIO -MYCIM CASTILLO PUSEY JUAN CARLOS Y OTROS	TRES (03) DÍAS HÁBILES

De conformidad con lo ordenado en el Auto 124 de fecha seis (06) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) proferido por la Gerencia Departamental Colegiada del Guaviare dentro del Proceso de Responsabilidad Fiscal PRF-2019-00582 y lo señalado en el 117 de la Ley 1474 de 2011, se corre traslado a los presuntos responsables y garantes vinculados al proceso del Informe Técnico de fecha 28 de septiembre de 2018 rendido por el SI. JUAN ALFONSO AYALA BUSTOS perito en Documentología y Grafología del Grupo Regional de Policía Científica y Criminalista de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol de la Policía Nacional, trasladada como prueba por la Fiscalía Tercera Seccional de San José del Guaviare, por el término de tres (03) días hábiles para que ejerzan su derecho a la defensa y contradicción en caso de que lo consideren necesario y pertinente.

Fecha de Fijación: ocho (8) de mayo de dos mil veinticuatro (2024), ocho de la mañana (8:00 AM).

Término de Traslado: Del nueve (9) de mayo al catorce (14) de mayo de 2024, hasta las seis de la tarde (6:00 PM).


ANGELA MARIA CALDERÓN GÓMEZ
Funcionaria asignada a Secretaría Común

Archivo: TDR: 80953-266-01 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL C PRINCIPAL PRF-2019-00582